

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
ESCUELA MILITAR DE CADETES “GENERAL JOSE MARIA CORDOVA”**

RECOMENDACIONES GENERALES

Estimado Aspirante a Oficial de las Armas

Nos complace su decisión de ingresar a la Escuela Militar

DILIGENCIAMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

NOTA ACLARATORIA

Señor Aspirante, antes de realizar la inscripción al proceso de selección para el Curso de Oficial de Armas 2022-2 por favor lea atentamente la información que se suministra a continuación en lo referente a los requisitos estipulados para inscribirse al curso. La Escuela Militar NO efectúa devoluciones de pago por inscripciones que no se ajusten a estos parámetros.

Si ya ha realizado procesos de inscripción anteriores en el Ejército o otras Fuerzas, comunicarse con el delegado de la zona antes de realizar la inscripción para curso de armas 2022-2.

Duración del Curso Armas: 4 Años. (Ingreso julio 2022)

REQUISITOS

1. Edad mínima ser mayor de 16 años y menor de 21 años para el momento de ingresar a la ESMIC.
2. Ser bachiller o estar cursando grado once con grado máximo mes de junio 2022.
(Los jóvenes que están cursando grado once deben graduarse antes del inicio de la carrera)
3. No presentar antecedentes (Penales, Disciplinarios o Fiscales).
4. Nacionalidad colombiana.
5. Certificar Resultados pruebas Icfes

(Los aspirantes que son bachilleres deben tener el resultado de la prueba ICFES y aquellos que se encuentran cursando grado 11 deben presentarlas en fecha de presentación ICFES Primer semestre)

Cumpliendo los anteriores requisitos usted podrá iniciar su proceso de selección.

ETAPAS DEL PROCESO

1. PRIMERA FASE

1.1 CREACIÓN DEL USUARIO

1. Ingrese a la página de Internet www.esmic.edu.co.
2. Seleccione la opción INCORPORACIÓN
3. Seleccione la opción CARRERA DE LAS ARMAS 2022-2
4. Deslice la página hacia la parte inferior de la misma, en donde encontrará la opción: PORTAL DE INSCRIPCIÓN BACHILLERES.
5. En la nueva ventana que la selección lo ha enviado debe ingresar a la opción: REGISTRARSE COMO NUEVO USUARIO. (ventana color rojo)
6. Inmediatamente la página le solicitará diligenciar una información de datos personales, en esta información se le solicitará su correo electrónico muy importante porque al terminar de diligenciar el formato a su correo electrónico se enviará una clave personal, la cual es su clave de acceso a su portal de inscripción.
7. Debe regresar a la página principal (punto 5 ventana color verde INGRESAR), en donde encontrará la opción:
 - Ingrese su correo electrónico con el que se registro
 - Ingrese su clave la cual fue enviada al correo electrónico que usted registro (TODA EN MAYUSCULA)
8. Debe diligenciar los datos anteriores con la información suministrada a su correo.

1.2 INSCRIPCIÓN

1. Lo enviará a una nueva pestaña, en esta seleccione la opción PRE INSCRIPCIÓN A CURSOS Y PROGRAMAS.
2. Seleccionar la opción CARRERA MILITAR NUEVOS y seleccione la opción CIENCIAS MILITARES 2022-2
3. Descargar recibo pago.
4. Veinticuatro (24) horas después de cancelar el recibo de la inscripción en el banco BBVA, el sistema habilitará un formulario (Hoja de vida) el cual deberá diligenciar completamente para que se le asigne un código de inscripción con el que se va a identificar durante todo el proceso y también deberá usar para identificar sus carpetas de sanidad y de documentación (de acuerdo a modelo).
5. Una vez culmine el proceso de inscripción, debe tomar contacto con el delegado de su respectiva zona, para programar la prueba psicométrica que se realizará de manera virtual la cual es excluyente. Si aprueba mencionado examen, será citado(a) a las instalaciones de la ESMIC en Bogotá D.C. para llevar a cabo la entrevista psicológica la cual es igualmente excluyente.

1.3 ENTREGA DE CARPETAS DE DOCUMENTACIÓN Y SANIDAD

El delegado que le corresponda según su zona de incorporación y de acuerdo a su ubicación geográfica, le indicará en dónde y cómo reclamar las carpetas de sanidad y documentación, las cuales usted deberá marcar e identificar de acuerdo al instructivo que encontrará en la página web de la ESMIC (Instructivo carpetas). Cada carpeta consiste en:

- a. **Carpeta de Sanidad:** Después de aprobar satisfactoriamente su prueba psicométrica y psicológica; el delegado que le corresponde de acuerdo a su zona, le brindará la información de los centros médicos autorizados por la ESMIC en Bogotá y el resto del país. De igual manera, mencionada información la encontrará en la página web de la escuela, con el fin de que usted elija dónde realizará sus exámenes y agende de forma inmediata fecha, hora y lugar de los mismos. Los resultados de sanidad también son excluyentes y el plazo para la realización de los exámenes de sanidad no debe exceder los 5 días calendario después de haber sido notificado. El Centro médico es el encargado de, una vez finalizados los exámenes, remitir la carpeta de sanidad completa a la Oficina de Incorporación de la ESMIC.

- b. **Carpeta de Documentación:** El aspirante debe desde el momento de recibir la carpeta, empezar a gestionar la documentación requerida. Tenga en cuenta que la carpeta de documentación sólo le será solicitada a los aspirantes que obtengan aptitud psicofísica favorable, (expedida por Medicina Laboral de Ejército) y que sean llamados al Comité de pruebas.

1. REALIZACIÓN DE PRUEBAS

¡IMPORTANTE!

PRUEBAS CLASIFICATORIAS:

- A. El aspirante deberá presentar prueba Psicométrica la cual es excluyente.
- B. El aspirante que **NO APRUEBE SATISFACTORIAMENTE** esta prueba será notificado en el menor tiempo posible; Razón por la cual **NO CONTINUARÁ EN EL PROCESO DE SELECCIÓN**, esta notificación la realizará la ESMIC a través de su correo electrónico suministrado en la inscripción.
- C. Esta prueba es de presentación única.

Usted deberá realizar las siguientes pruebas estipuladas en el proceso:

1. **PRUEBA PSICOMÉTRICA (Excluyente):** Ésta se realizará de manera virtual; monitoreada a través de videoconferencia. El aspirante será contactado por intermedio de su correo electrónico y/o número celular para ser programada en los espacios establecidos por la ESMIC. Por favor estar atentos a los correos que el aspirante registra en el proceso de inscripción (se sugiere que sean correos personales, no institucionales o de terceros). En el momento de convocar la presentación de esta prueba se darán las instrucciones para la conexión y presentación en la fecha y horario que establezca la ESMIC.

Atención: Antes de realizar esta prueba, usted debió diligenciar el formato de consentimiento informado (**POR FAVOR ASEGURESE DE ELLO, YA QUE ESTO ES UN REQUISITO**).

Nota: La citación para la aplicación de la prueba es **INMODIFICABLE** y no se reagendará nuevamente.

- 2. ENTREVISTA PSICOLÓGICA (Excluyente):** La entrevista se realizará en las instalaciones de la ESMIC en Bogotá, a los aspirantes que hayan obtenido resultados satisfactorios en los resultados de las pruebas psicométricas.

Debe presentarse en traje formal (hombres con traje corbata y mujeres en sastre pantalón) y llegar 10 minutos antes de la cita a las instalaciones de la ESMIC donde haya sido citado.

- 3. EXÁMENES MÉDICOS (Excluyente):** Los exámenes médicos se realizarán a los aspirantes que hayan obtenido resultados satisfactorios en el procedimiento de psicología (prueba psicométrica y entrevista psicológica).

Una vez realizados estos exámenes la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional valorará la aptitud psicofísica del aspirante y emitirá el concepto correspondiente. (APTO, NO APTO O APLAZADO)

Nota: No programar los exámenes de laboratorio para el mismo día que va a realizar el examen de radiología

El certificado de aptitud psicofísica emitido por la DISAN, es de carácter reservado, estos conceptos no serán de conocimiento público.

Cierre de la primera fase

Una vez Medicina Laboral del Ejército Nacional expide las APTITUDES PSICOFÍSICAS, el personal considerado APTO continuará con la segunda fase.

NOTA: El personal será notificado con la aptitud psicofísica como: APTO, NO APTO o APLAZADO. **NO APTO:** Finalizara el proceso según los términos del Artículo 3 del Decreto 1796 del 2000 en consecuencia esta es la razón de la no continuidad en el proceso de selección como aspirante a la Carrera de las armas. Si requiere información adicional de su aptitud, deberá comunicarse con Medicina Laboral del Ejército Nacional quien es el ente competente y NO la ESMIC.

APLAZADO: El aspirante que sea notificado en esta condición, deberá solucionar su situación máximo 5 cinco días calendario de lo contrario será excluido del presente proceso.

2. SEGUNDA FASE

1. Visita domiciliaria (Clasificatoria)

Las visitas domiciliarias se realizarán de manera virtual o presencial al personal que haya pasado la primera fase del proceso, antes de llegar al Comité de pruebas y se llevarán a cabo por los Oficiales designados por la ESMIC, quienes tomarán contacto con el aspirante informándole fecha y hora de la visita.

2. Comité de pruebas

El personal que supera la primera fase es convocado para viajar a Bogotá a presentar el comité de pruebas que consta de:

- a. Prueba Física de tierra y de agua:** Se realizarán en las instalaciones de la ESMIC. Los resultados serán evaluados de acuerdo a las tablas establecidas por el Ejército Nacional para esta actividad. En el momento de convocar al comité se darán las instrucciones pertinentes.
- b. Prueba de Inglés:** Esta prueba se presenta en los laboratorios de Inglés de la ESMIC.
- c. Entrevista Oficial Superior:** Se realizará entrevista al aspirante a cargo de un Oficial de la ESMIC.
- d. Prueba de confiabilidad (Poligrafía) y Estudio de seguridad CACIM:** En el momento en que usted es notificado de la asistencia al comité, se le indicará el centro de poligrafía con el que deberá tomar contacto para agendar dentro del día indicado, la hora y el lugar de la prueba.
- e. Tallaje:** En este espacio de tiempo los aspirantes deben pasar al punto establecido para que se tomen las medidas de los diferentes elementos de vestuario que requerirían en caso de ser admitidos.
- f. Chequeo médico:** Este chequeo médico lo realiza la profesional en Medicina de la ESMIC.

Cierre de la segunda fase

3. TERCERA FASE

1. Comité de selección

Se realiza por parte del Dirección de la ESMIC a una vez se haya terminado la fase anterior.

2. Publicación lista de admitidos y matrícula

Se notificará al aspirante inicialmente por el correo suministrado al momento de la inscripción y posteriormente a través de la página web de la ESMIC www.esmic.edu.co el listado del personal admitido y el instructivo de matrícula.

NOTA ACLARATORIA

Señor Aspirante, antes de realizar la inscripción al proceso de selección para la carrera de las Armas por favor lea atentamente la información que se suministra a continuación en lo referente a los requisitos para inscribirse al curso. La Escuela Militar NO efectúa devoluciones de pago por inscripciones que no se ajusten a estos parámetros.

Ingreso al curso: Julio 2022

¡IMPORTANTE!

REALICE TODAS SUS DILIGENCIAS EN FORMA OPORTUNA Y SEGURA SIN ACEPTAR INTERMEDIARIOS, TERCERAS PERSONAS O TRAMITADORES. LA INSTITUCIÓN REALIZARÍA TODOS SUS PROCESOS DE SELECCIÓN DE FORMA DIRECTA Y TRANSPARENTE.

EL RESULTADO DEL PERSONAL ADMITIDO SE PUBLICARÁ EN LA PÁGINA WEB DE LA ESCUELA MILITAR EN LA FECHA QUE POSTERIORMENTE SE INDICARÁ.

SE LES INFORMA A LOS ASPIRANTES QUE DE ACUERDO A RESOLUCIÓN N° 000037 DEL 2010, EL TERMINO DE CONSERVACIÓN Y PERMANENCIA DE LAS CARPETAS DEL PERSONAL NO ADMITIDO ES DE DOS SEMESTRES CONSECUTIVOS A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DE CADA PROCESO. MENCIONADAS CARPETAS REPOSARÁN EN LA DEPENDENCIA DE MEDICINA LABORAL DEL COMANDO DE PERSONAL DEL EJERCITO NACIONAL EN PUENTE ARANDA, BOGOTÁ D.C. VENCIDO ESTE TÉRMINO SE PROCEDERÁ A LA ELIMINACIÓN DE LAS MISMAS.

TENGA EN CUENTA QUE LOS COSTOS DE LA INSCRIPCIÓN POLIGRAFÍA Y EXÁMENES MÉDICOS, CORREN POR CUENTA DEL ASPIRANTE.

**OFICINA DE INCORPORACIÓN
ESCUELA MILITAR DE CADETES "GENERAL JOSÉ MARIA CÓRDOVA"
CALLE 80#38-00
WWW.ESMIC.EDU.CO**

ZONA	DEPARTAMENTO	CELULAR
ZONA 1	GUAJIRA	3504046245
	CESAR	
	MAGDALENA	
	BOLIVAR	
	ATLANTICO	
	SUCRE	
	CORDOBA	
	SAN ANDRES	
ZONA 2	ARAUCA	3506642465
	SANTANDER	
	N/ SANTANDER	
ZONA 3	BOYACA	3506642465
	CASANARE	
	VICHADA	
	GUANIA	
	META	
	GUAVIARE	
ZONA 4	CUNDINAMARCA	3506642468
	VAUPÉS	
ZONA 5	CALDAS	3504046245
	QUINDIO	
	RISARALDA	
	ANTIOQUIA	
	CHOCO	
ZONA 6	TOLIMA	3505582377
	HUILA	
	CAQUETA	
	AMAZONAS	
ZONA 7	CAUCA	3506654268
	NARIÑO	
	VALLE DEL CAUCA	
ZONA 8	BOGOTA	3506642468